2011 – Año del Bicentenario de la Intendencia Nacional

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 07 de mayo de 2.012

NOTA DOC Nº 139/12

Señores
VEMAY FLORES DE VENICIO SAMANIEGO
P r e s e n t e:

Me dirijo a Uds. con relación al llamado PAC Nº 226.646 "**SERVICIO DE ARREGLOS FLORALES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN – SEGUNDO LLAMADO"**, en ocasión de notificarle que por Resolución PJM Nº 936/12 de fecha 07 de mayo de 2.012, la firma comercial **BOHEME FLORES DE NICOLAS CHASE** ha sido adjudicada: por un monto de Gs. 14.998.000 (Guaraníes Catorce Millones Novecientos Noventa y Ocho mil).

Sin otro particular y agradecimiento su participación, me despido de Ustedes.

Atentamente.

Lic. Isidra Machado Troche
Directora – DOC
Junta Municipalidad de Asunción

REPORTE DE TRANSMISION

[illegible] 2012 14:16

SU LOGO [illegible]
SU NOMBRE DE FAX : [illegible]

NO. CTE. FACSIMIL | HOR. DE INICIO Y DURACION DEL | PAGINAS DEL | MOD.
1 [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible]

PARA GRAB REPORTE, PRESIONE 'MENU' DEL.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

2011 – Año del Bicentenario de la Intendencia Nacional

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 07 de mayo de 2.012

NOTA DOC N° 137/12

Señores
BOHEME FLORES DE NICOLAS CHASE
Presente:

Me dirijo a Uds. en referencia al llamado PAC N° 226.646 **"SERVICIO DE ARREGLOS FLORALES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN – SEGUNDO LLAMADO"**, en ocasión de notificarle que por Resolución PJM N° 936/12 de fecha 07 de mayo de 2.012, su firma comercial, ha sido adjudicada por la suma de Gs. 14.998.000 (Guaraníes Catorce Millones Novecientos Noventa y Ocho mil).

A si mismo se informa que el CONTRATO DE PROVISIÓN se encuentra a su disposición para la suscripción correspondiente en la Dirección de Asuntos Jurídico de la Junta Municipal de Asunción. Para el momento de la suscripción de contrato deberá presentar la DDJJ de garantía de mantenimiento de Contrato del 5%.

Sin otro particular me despido de Ustedes muy atentamente.

Lic. Isidra Machado Troche
Directora – DOC
Junta Municipal de Asuncion

REPORTE DE TRANSMISION

9 MAY. 2012 14:13

SU LOGO : U D C 2
SU NUMERO DE FAX : 021453091

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0203260	9.MAY. 14:12	00'43	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

2011 – Año del Bicentenario de la Intendencia Nacional
JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 07 de mayo de 2.012

NOTA DOC N° 137/12

Señores
BOHEME FLORES DE NICOLAS CHASE
P r e s e n t e:

Me dirijo a Uds. en referencia al llamado PAC N° 226.646 **"SERVICIO DE ARREGLOS FLORALES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN – SEGUNDO LLAMADO"**, en ocasión de notificarle que por Resolución PJM N° 936/12 de fecha 07 de mayo de 2.012, su firma comercial, ha sido adjudicada por la suma de Gs. 14.998.000 (Guaraníes Catorce Millones Novecientos Noventa y Ocho mil).

A si mismo se informa que el CONTRATO DE PROVISIÓN se encuentra a su disposición para la suscripción correspondiente en la Dirección de Asuntos Jurídico de la Junta Municipal de Asunción. Para el momento de la suscripción de contrato deberá presentar la DDJJ de garantía de mantenimiento de Contrato del 5%.

Sin otro particular me despido de Ustedes muy atentamente.

Recibido
Nicolás Chase

bohëme flores
tel.: 203-260 / 228888/9
Dominicana 491 c/ España

Lic. Isidra Machado Troche
Directora – DOC
Junta Municipal de Asuncion